



Ahora puedes realizar los pagos a la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ** en **AV Villas**.

Conoce las condiciones generales para realizar los pagos de renovación de matrícula mercantil.

- En oficinas AV Villas, presentando la factura con código de barras en las cajas.
- Sólo se recibe el valor estipulado en la factura<sup>1</sup>.
- Reciben pagos en efectivo o cheque de gerencia<sup>2</sup>.



Consulta más información en la Oficina más cercana.



<sup>1</sup>No se aceptan pagos por menor o mayor valor al estipulado en la factura.

<sup>2</sup>No se aceptan cheques personales.